EXPTE. D- 2460 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 1° de junio, Día Internacional de la infancia, fecha del cumplimiento de un nuevo aniversario de la instauración de este día por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1956.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Desde 1956 la Asamblea General de las Naciones Unidas definió que el °1 de junio sería el Día Internacional de la Infancia. Para poder llevar a cabo la celebración de este día la ONU invitó a todos los países a promover actividades que involucren de manera directa a los niños y niñas como sujetos de derechos.

El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) se encarga de destacar todos los años la importancia de esta fecha, como un modo de recordar que los niños son el colectivo más vulnerable y por lo tanto los más afectados por la crisis y conflictos de nuestro continente y el mundo.

Es de vital importancia que se siga velando por el cumplimiento efectivo de la Declaración Universal de los Derechos del Niño y del Adolescente, sobre todo en estos tiempos de crisis económica posteriores a una cuarentena que vulneró los derechos de millones de niños y niñas, obligándolos a estar encerrados, sin derecho a la educación, negándoles la posibilidad de, tal vez, comer el único plato de comida diario que recibían, como así también el contacto con sus pares, cuestión fundamental en los primeros años de vida. Además, tenemos que ser conscientes que con estas decisiones arbitrarias se empujó a numerosos niños y niñas de este país a quedar fuera del sistema educativo, y que, luego de dos años sin clases presenciales, será una tarea muy difícil que vuelvan a la escolaridad, teniendo esto consecuencias funestas para el futuro.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.